



**Paris**  
*Johanna Orduz*



# Dilemas del reconocimiento multicultural en el afrocaribe<sup>1</sup>

<https://doi.org/10.25058/20112742.n47.04>

INGE HELENA VALENCIA P.<sup>2</sup>

<https://orcid.org/0000-0003-1028-9891>

Universidad Icesi,<sup>3</sup> Colombia

ihvalencia@icesi.edu.co

Cómo citar este artículo: Valencia P, I. H. (2023). Dilemas del reconocimiento multicultural en el afrocaribe. *Tabula Rasa*, 47, 77-102. <https://doi.org/10.25058/20112742.n47.04>

Recibido: 27 de marzo del 2023

Aceptado: 12 de mayo del 2023

## Resumen:

En Latinoamérica el reconocimiento multicultural otorgado a algunas poblaciones en función de su diferencia cultural ha tenido diversas consecuencias. Este reconocimiento realizado bajo el modelo etnicista permitió que poblaciones que antes habían sido excluidas de los proyectos nacionales ahora sean integradas al Estado a través de políticas diferenciales y categorías como minorías o grupos étnicos. Sin embargo, el reconocimiento multicultural ha tenido otros efectos como la generación de conflictos por el acceso a derechos o recursos territoriales, o el borramiento de otras expresiones identitarias sobre todo para poblaciones afrocaribes. Este artículo busca presentar un marco de análisis general de los fenómenos identitarios de algunas poblaciones afrocaribeñas situadas en la región del Caribe colombiano, con el objetivo de proponer alternativas de interpretación al fenómeno del multiculturalismo etnicizado.

*Palabras clave:* multiculturalismo; Colombia; Caribe; etnicidad; creolización.

## Dilemmas of Multicultural Acknowledgement in the Afro-Caribbean

### Abstract:

Multicultural recognition across Latin America, granted to some populations because of their cultural singularity has had varied effects. This recognition granted following an ethnicist model allowed populations that had been previously left aside from national project to become integrated to the State through differential policies and categories,

<sup>1</sup> Este artículo es resultado de la investigación realizada por la autora sobre multiculturalismo y etnicidad, llevada a cabo en la Universidad Icesi.

<sup>2</sup> Doctora en Antropología en la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales (EHESS), Francia.

<sup>3</sup> Profesora del departamento de Estudios Políticos.

by classifying them as ethnic groups or minorities. However, multicultural recognition has had other effects, such as bringing in conflicts for the access to territorial rights or resources, or the erasure of other identity expressions, mostly among Afro-Caribbean populations. This article aims to present an overview of identity phenomena among several Afro-Caribbean populations settled in the Colombian Caribbean region in order to put forward alternative interpretations of the ethnicized multiculturalism phenomenon.

*Keywords:* Multiculturalism; Colombia; Caribbean; ethnicity; creolization.

## **Dilema do reconhecimento multicultural no Afrocaribe**

*Resumo:*

Na América Latina o reconhecimento multicultural concedido a algumas populações em função de sua diferença cultural teve diversas consequências. Esse reconhecimento feito sob o modelo etnicista permitiu que populações que antes tinham sido excluídas dos projetos nacionais sejam agora integradas ao Estado por meio de políticas diferenciais e categorias como minorias ou grupos étnicos. No entanto, o reconhecimento multicultural teve outros efeitos como a geração de conflitos pelo acesso a direitos ou recursos territoriais, ou o apagamento de outras expressões identitárias sobretudo para populações afrocaribes. Este artigo procura apresentar um quadro de análise geral dos fenômenos identitários de algumas populações afrocaribenhas localizadas na região do Caribe Colombiano, com o objetivo de propor alternativas de interpretação do fenômeno do multiculturalismo etnicizado.

*Palavras-chave:* multiculturalismo; Colômbia; Caribe; etnia; criouliização.

## **Introducción**

Treinta años después de que, en muchos países de América Latina, algunas poblaciones recibieran un reconocimiento especial en razón de su diferencia cultural, asistimos a situaciones complejas debido a la puesta en marcha de las políticas de reconocimiento de las constituciones multiculturales. Las reformas que varios países latinoamericanos aplicaron en la década de 1990, se han sustentado bajo el modelo etnicista de reconocimiento, donde poblaciones que antes habían sido excluidas y negadas de los proyectos nacionales aparecen integradas al Estado a través de políticas diferenciales de reconocimiento y categorías como minorías o grupos étnicos. En este contexto, a la vez que el reconocimiento produce una «explosión» de organizaciones y movimientos sociales que luchan por la defensa de la identidad y derechos de las poblaciones reconocidas, se genera una fuerte producción discursiva con relación a la reafirmación y producción de identidades de corte étnico, sustentada en la búsqueda de muchas poblaciones por acceder a los derechos y ventajas que ofrece el reconocimiento constitucional.

Así, a partir de la entrada en vigencia de las constituciones multiculturales en el contexto latinoamericano, asistimos a una proliferación de aproximaciones sobre la situación de diferentes grupos y poblaciones y sus políticas de la identidad basadas en este modelo etnicista de reconocimiento. Para el caso colombiano este reconocimiento se configuró bajo el modelo andino para las poblaciones indígenas, (que reconoce la existencia de una autoridad propia, el cabildo, asentada en un territorio cerrado, el resguardo) y para las poblaciones afrodescendientes bajo el modelo propuesto por la Ley 70 de 1993<sup>4</sup> o Ley de comunidades afrocolombianas que permitió la titulación colectiva de algunos territorios, sobre todo en contextos rurales y el establecimiento de autoridades étnicas.

Este modelo que vemos operar en las políticas de reconocimiento materializa el modelo etnicista, que se sustenta en la categoría de etnicidad, muy conectada con nociones como la de grupo étnico establecida por Frederik Barth. De acuerdo con este autor, los grupos étnicos son formas de organización social socialmente efectivas, debido a que funcionan como «categorías de adscripción e identificación que son utilizadas por los actores mismos y que tienen, por tanto, la característica de organizar la interacción entre los individuos» (Barth, 1976, p. 10)<sup>5</sup>. Posterior a la década de 1990 asistimos a una proliferación de aproximaciones sobre las minorías, sus dinámicas y problemáticas, que tienen como enfoque de análisis el fenómeno de la etnicidad, entendida ésta como la instrumentalización estratégica de identidades que reivindican la existencia de una pertenencia cultural y territorial para los grupos étnicos. La lógica de la etnicización y los estudios que se derivan de ella, a pesar de ampliar el panorama en relación con grupos históricamente excluidos, produce también una especie de sesgo, ya que el énfasis etnicista, privilegia las miradas a partir de la interlocución con el Estado, sin problematizar las formas de relacionamiento entre grupos, o la configuración de sociabilidades entre poblaciones que no se definen étnicamente. Otro tipo de aproximaciones, aquellas que se podrían plantear desde una antropología de lo interétnico han sido poco utilizadas en el desarrollo de trabajos actuales.

<sup>4</sup> «La presente ley tiene por objeto reconocer a las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción, el derecho a la propiedad colectiva, de conformidad con lo dispuesto en los artículos siguientes. Así mismo tiene como propósito establecer mecanismos para la protección de la identidad cultural y de los derechos de las comunidades negras de Colombia como grupo étnico, y el fomento de su desarrollo económico y social, con el fin de garantizar que estas comunidades obtengan condiciones reales de igualdad de oportunidades frente al resto de la sociedad colombiana».

<sup>5</sup> Partiendo de este planteamiento Barth señalaba que: «El término grupo étnico es utilizado generalmente en la literatura antropológica para designar una comunidad que: i) en gran medida se autopropaga biológicamente; ii) comparte valores culturales fundamentales realizados con unidad manifiesta en formas culturales; iii) integra un campo de comunicación e interacción; iv) cuenta con unos miembros que se identifican a sí mismos y son identificados por otros y que constituyen una categoría distinguible de otras categorías del mismo orden» (Barth, 1976, p. 11).

En el caso particular de Colombia esta fuerte movilización y visibilidad para las poblaciones afro, se ha contrapuesto a situaciones como los grandes índices de desplazamiento, marginalidad y pobreza, que estas poblaciones deben afrontar. Con respecto al caso particular de las poblaciones negras o afrocolombianas es importante señalar que después de la entrada en vigencia de la Ley 70 de 1993 o ley de comunidades afrocolombianas, la visibilidad ganada respecto al reconocimiento de derechos y la titulación colectiva de territorios, se vio disminuida por situaciones como los grandes índices de desplazamiento, marginalidad y pobreza así como otras variables asociadas al conflicto armado o el despojo de territorios por parte de macroproyectos e intervenciones públicas y privadas. Por ejemplo, la Ley 70 de 1993 permitió la titulación de 5 millones de hectáreas en el andén Pacífico, pero a finales de la década de 1990 este proceso se vio truncado por la contra reforma agraria impulsada por los actores armados, en particular con los grupos paramilitares que se asentaron en la región. Pero también algunos datos también muestran la vulnerabilidad de la población afrocolombiana. Por ejemplo, el 30,6 % de dicha población se encuentra en situación de pobreza multidimensional, frente al 19,6 % del total nacional (Valencia & Sinisterra-Ossa, 2020). Además, para el año 2018, el 6 % de esta población se encuentra en condición de analfabetismo, frente al 4,4 % del total nacional; sólo el 31 % de esta población tiene acceso a Internet, frente al 45,2 % nacional; el 24,9 % de esta población no tiene acceso a agua frente al 4,9 % del total nacional; (Cepal, 2020 en Valencia Bastidas, 2023).

También vale la pena señalar que el reconocimiento otorgado por la Ley 70 donde los derechos colectivos de las poblaciones negras son reconocidos de manera especial bajo el nombre de comunidad negra<sup>6</sup> sólo se han hecho realidad para las poblaciones del país que responden al modelo étnico-territorial, en su gran mayoría poblaciones que habitan el andén o costa Pacífica en los departamentos

<sup>6</sup> Comunidad negra ha sido definida como «el conjunto de familias de ascendencia afrocolombiana que poseen una cultura propia, comparten una historia y tienen sus propias tradiciones y costumbres dentro de la relación campo-poblado que revelan y conservan conciencia de identidad que las distingue de otros grupos étnicos» (Ley 70 de 1993, artículo 2, parágrafo 5).

de Chocó, Valle, Cauca y Nariño. Este hecho, a pesar de ser una gran ganancia también «ha implicado la construcción de un imaginario de las poblaciones negras ligado a las vertientes de los ríos del Pacífico» (Restrepo, 2005), lo que se ha traducido en la exclusión de

otras poblaciones que habitan regiones como el Caribe, o aquellas que habitan en contextos urbanos. Situación bastante paradójica ya que un gran porcentaje de las poblaciones afrocolombianas en Colombia habita en centros urbanos como las ciudades de Cali, Bogotá, o Medellín, o en la región Caribe como Cartagena, y Barranquilla o el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Para el caso de la región del Caribe colombiano (insular y continental) podemos hablar de la existencia de una exclusión o invisibilidad de las problemáticas que viven las poblaciones afrodescendientes que habitan estas regiones, ya que el

reconocimiento otorgado por la Ley 70 hasta ahora ha significado el desarrollo parcial de procesos de reconocimiento de derechos y titulación colectiva de territorios (Valencia, 2011). Para la región continental encontramos una serie de poblaciones afro, descendientes de esclavizados, que se han asentado bajo patrones dispersos por distintos territorios de esta región y que han logrado cohabitar con poblaciones indígenas y mestizas (Carabalí, 2005). La presencia actual de estas poblaciones afrocaribeñas está representada en consejos comunitarios dispersos por los departamentos de la Guajira, Magdalena, Cesar, Bolívar, Atlántico, Sucre y Córdoba, cuyas trayectorias históricas e identitarias resultan desconocidas cuando se hace referencia a la presencia afro de esta región, o donde son leídas a través de lógicas del mestizaje como lo veremos más adelante. En el caso del Caribe insular una muestra de esta situación, lo constituye la población isleña-raizal del archipiélago de San Andrés y Providencia, quienes ante la ineficacia de sus reclamos políticos y territoriales han optado por autodenominarse como población indígena, como estrategia para conseguir la salvaguarda territorial y los derechos especiales que le otorga el Estado a estos grupos (Valencia, 2013).

Por ello este artículo busca presentar un marco de análisis general de los fenómenos identitarios de algunas poblaciones afrocaribeñas situadas en la región del Caribe colombiano, con el objetivo de proponer alternativas de interpretación a los fenómenos etnicistas propios del multiculturalismo. Para ello buscamos comprender como en dinámicas y procesos identitarios confluyen tanto políticas de reconocimiento étnico, como aquellos debates relacionados al mestizaje y la creolización para el caso específico de las poblaciones afrodescendientes del Caribe colombiano. En este sentido se buscará analizar algunos aspectos generales sobre: i) los debates en torno a las identidades vividas por las poblaciones afrodescendientes caribeñas en Colombia y ii) la necesidad de ampliar miradas analíticas sobre los procesos identitarios basados en los intercambios que hacen parte del registro caribe de algunas de estas poblaciones. Esta mirada busca evidenciar el enfrentamiento entre dos registros identitarios existentes en el caso particular de estas poblaciones afrodescendientes caribeñas: el creolizado fruto de las migraciones y procesos de intercambios propios del contexto del Caribe (Hall 2010, Agudelo, Boidin & Sansone, 2009; Losonczy 2006, Carabalí, 2005) y el del cerramiento étnico (Agudelo, 2005; Mosquera ,2008) como fruto del reconocimiento multicultural propiciado por la constitución multicultural de 1991.

### **Trayectorias afrodescendientes**

En los procesos de revitalización étnica, en América Latina podemos observar que el lugar de algunas poblaciones y las demandas de integración al Estado-nación, varían significativamente según la frecuencia del contacto de las poblaciones definidas étnicamente, con respecto a los centros políticos y económicos. Estas

diferencias se traducen en los planos organizativos de los movimientos étnicos, impulsando diferentes trayectorias a las reivindicaciones de cada colectividad. En los países andinos uno de los ejemplos más representativos de esta situación, es la marcada diferencia que adquiere la organización y la movilización étnica entre las poblaciones indígenas y aquellas que hoy se definen como negras o afrodescendientes (Valencia, 2013).

Para el caso particular de las poblaciones afrodescendientes en América Latina, Anne Marie Losonczy (2002, p. 216) menciona que la presencia de las poblaciones en las Américas se caracteriza por su fragmentación multiterritorial y su diseminación en áreas rurales y urbanas, así como en medios urbanos y suburbanos. Esta fragmentación iniciada desde la trata, se cristaliza después de la independencia en procesos locales y regionales de movilidad territorial que alimentan la multiplicidad de formas de poblamiento y organización social de estos grupos. Desde el fin de la esclavitud, la presencia afro se fragmenta, dificultando la asignación de límites culturales e identitarios a estas poblaciones. Estas situaciones desde los albores de la república, imposibilitaron asignarles claramente un lugar, y por ello se habla de su inclusión ambigua en muchas sociedades Latinoamericanas (Losonczy, 2006 en Valencia, 2013).

Por otro lado, las trayectorias de las poblaciones afrodescendientes en América Latina han sido asociadas a través de dos hechos: i) de la ocupación territorial aislada y marginada y ii) a partir de las características provenientes de su posición y con relación a la sociedad nacional en cuanto su marginación económica y el estigma racial. Estas dos situaciones han actuado como elementos constructores de una identidad colectiva heterogénea y con trayectorias diversas como lo veremos para el caso colombiano, y en particular de su región Caribe. Aun así, es importante mencionar que, si hoy estas poblaciones poseen un reconocimiento especial, es necesario revisar su lugar y estatus social, el cual se ha transformado de acuerdo a la manera como se ha articulado a la configuración de lo nacional en América Latina.

Para el caso colombiano vale la pena remarcar que la gente negra o afrodescendiente permaneció excluida del proyecto de nación por muchos años, produciendo la invisibilidad de estas poblaciones en la configuración poblacional nacional (Arocha & Friedemann, 1984, p. 507). A ello hay que sumar que la situación de estas poblaciones después de la abolición de la esclavitud en 1851, se presentó como un problema de integración que permanecía en el horizonte de la marginalidad y la exclusión. Investigadores como Jaime Arocha (2009) Claudia Mosquera & Luiz Claudio Barcelos (2007) plantean que la invisibilidad y exclusión de las poblaciones afrodescendientes en América Latina, está relacionada con la preponderancia que discursos como el del «mestizaje» y el «andinocentrismo» tuvieron en la construcción nacional. La ideología del mestizaje como una «mezcla racial armónica» fue orientada al blanqueamiento, ocultando las relaciones de dominación y subordinación que imponía la tríada blanco, afro e indígena. El andinocentrismo por su parte hizo que

las zonas andinas fueran consideradas como el centro civilizado de la nación, por lo que lugares como la región Caribe, siempre fueron tildadas de salvajes e incivilizadas. Tanto el mestizaje como el andinocentrismo permitieron que, por muchos años, se negara la presencia u aportes tanto de poblaciones afrodescendientes como indígenas en la construcción de la nación.

### ***El nacimiento de un multiculturalismo etnizado***

Entre la década de 1980 y 1990 varias naciones latinoamericanas ratifican el Convenio 169 de la OIT<sup>7</sup> y se comprometen a adaptar la legislación nacional a los marcos establecidos por el convenio, fundamentados en el reconocimiento de derechos a pueblos indígenas y tribales dentro de los Estados nacionales. De esta manera doce países latinoamericanos, en el lapso de menos de diez años, reforman sus constituciones a fin de reconocer la composición pluriétnica y multicultural de sus naciones, dejando atrás la anterior concepción homogenizante del Estado-nación. Este hecho significa que poblaciones marginadas o excluidas dentro de los procesos de construcción nacional como el caso de las poblaciones indígenas y afrodescendientes, sean incluidas a la vez que algunos derechos especiales les son otorgados.

Un primer elemento que vale la pena señalar para comprender el surgimiento de los procesos de etnización de muchas poblaciones en América Latina es la relación indudable, entre el nacimiento de las constituciones multiculturales y la adopción de un modelo de desarrollo estatal fundamentado en el libre mercado. Gran parte de estas reformas se realizan en Latinoamérica durante la década de 1990, período marcado por grandes transformaciones económicas y políticas como la reunión del Consenso de Washington<sup>8</sup>, donde se establecen directrices para

<sup>7</sup> El Convenio 169 de la OIT plantea el reconocimiento de los derechos étnicos en dos cuerpos de disposiciones. El primero se refiere a los derechos individuales, entre los cuales presentan la posibilidad de gozar de libertades y derechos fundamentales, ejercicio y goce de los derechos ciudadanos, la toma en cuenta de las características culturales y socioeconómicas de aquellos sujetos que incurran en conductas antisociales, prohibición de la esclavitud, garantía de una contratación justa en cargos públicos y privados y el derecho a la formación profesional. El segundo se refiere a los derechos colectivos de las comunidades, entre los cuales se encuentran el derecho a la conservación de su patrimonio físico y cultural, a mejorar sus condiciones de vida y recibir cooperación para este fin, a la participación y decisión de su propio futuro, a la cooperación del Estado en la protección de su vida, su cultura y del medio ambiente de sus territorios, a la conservación de sus tradiciones e instituciones, a la demanda y obtención de justicia, a la tierra.

<sup>8</sup> El Convenio 169 de la OIT plantea el reconocimiento de los derechos étnicos en dos cuerpos de disposiciones. El primero se refiere a los derechos individuales, entre los cuales presentan la posibilidad de gozar de libertades y derechos fundamentales, ejercicio y goce de los derechos ciudadanos, la toma en cuenta de las características culturales y socioeconómicas de aquellos sujetos que incurran en conductas antisociales, prohibición de la esclavitud, garantía de una contratación justa en cargos públicos y privados y el derecho a la formación profesional. El segundo se refiere a los derechos colectivos de las comunidades, entre los cuales se encuentran el derecho a la conservación de su patrimonio físico y cultural, a mejorar sus condiciones de vida y recibir cooperación para este fin, a la participación y decisión de su propio futuro, a la cooperación del Estado en la protección de su vida, su cultura y del medio ambiente de sus territorios, a la conservación de sus tradiciones e instituciones, a la demanda y obtención de justicia, a la tierra.

generar mayor «estabilidad» y crecimiento económico en Latinoamérica<sup>9</sup>. Este hecho será determinante para entender el surgimiento a la par del reconocimiento multicultural, de la implementación de políticas de descentralización, de participación democrática desde la sociedad civil, de liberalización del mercado y privatización de las funciones estatales.

Un segundo elemento a resaltar es que, en el contexto de afirmación de la diversidad cultural de los países de la región, se observa una dinámica de visibilización política creciente de las poblaciones negras e indígenas. Hay que señalar que lo que se podría llamar el «modelo indígena» de politización se constituye en punto de referencia importante para estas nuevas dinámicas de reconocimiento para los grupos negros o afrodescendientes. Se trata de aprender de las experiencias exitosas de luchas indígenas que logran el reconocimiento de derechos en varios países de la región poniendo en el centro de su discurso su diferencia cultural, para articularlo con las exigencias de derechos territoriales y otras reivindicaciones sociales y políticas, teniendo como argumento central el definirse ahora como grupos étnicos. En Brasil, Colombia y, más recientemente, en Ecuador y Honduras se encuentran las movilizaciones políticas más significativas de movimientos negros, que se unen a la emergencia de intelectuales negros. Algunas de los aspectos más relevantes en esta dirección son la concepción de estas poblaciones a través del lente étnico. Es decir, a través de una sola concepción de sus territorios (bajo dos modelos paradigmáticos: la reserva indígena y el palenque negro), la necesidad de una juridicidad especial, y la exigencia de inventarse o de adaptar al lenguaje estatal a las formas organizativas étnicas. Visto de esta manera, podría decirse que es solo a finales de la década de 1980 que los estudios y procesos de movilización de poblaciones negras se transforman de manera significativa, y se harán más visibles de la mano de los procesos de movilización social, y de la etnización de estas poblaciones bajo el marco otorgado por las constituciones multiculturales.

Ahora, para el caso colombiano la constitución política de 1991, reconoce las poblaciones indígenas, negras/afrodescendientes, gitanas rom y raizales como expresiones de la diversidad de la nación. Como era de esperarse teniendo en cuenta la influencia de las organizaciones y movilizaciones indígenas, en la nueva constitución colombiana, este reconocimiento etnicista se configura bajo el modelo andino de las poblaciones indígenas. Para las poblaciones afrodescendientes, la adaptación de dicho modelo se realiza utilizando como

<sup>9</sup>De acuerdo con el modelo neoliberal —impuesto a los países periféricos— las economías nacionales deben ser abiertas al comercio internacional y los precios internos deben ser conformes a los precios del mercado internacional. Igualmente, las políticas fiscales y monetarias deben ser orientadas hacia el control de la inflación y el déficit público y hacia la estabilidad de la balanza de pagos. Los derechos de propiedad están en consecuencia claramente protegidos contra las nacionalizaciones, las empresas nacionalizadas tienen que ser privatizadas, la legislación laboral debe ser flexibilizada y, en general, es necesario que la regulación estatal de la economía y del bienestar social sea reducida.

referencia los casos de las poblaciones negras del Pacífico reconocidas bajo el modelo de comunidad, así como el caso de Palenque de San Basilio en el Caribe continental. Estos casos permiten acomodar el reconocimiento de las poblaciones afrodescendientes de un modo equiparable al de las poblaciones indígenas, alejando el reconocimiento de los centros urbanos y situándolo en las márgenes rurales del Estado-nación, situación bastante contradictoria, ya que un importante porcentaje de poblaciones afro del país, se encuentra en centros urbanos, en ciudades como Cali o Cartagena. En todo caso el reconocimiento multicultural para las comunidades negras en Colombia se plasma en el artículo transitorio 55, y luego en la Ley 70 de 1993, permitiendo a un número considerable de las ahora denominadas como comunidades negras acceder a la titulación de territorios colectivos en contextos rurales.

Un elemento a tener en consideración es que el reconocimiento otorgado, si bien significa una ganancia, también acarrea la generación de tensiones étnicas y sociales debido a la puesta en marcha de diversos tipos de legislación. Estas en su gran mayoría otorgan derechos de carácter étnico sobre el gobierno y la administración de territorios colectivos a algunas poblaciones (en su gran mayoría poblaciones indígenas y negras que responden a los modelos etnicistas), marginando a otras poblaciones que no se definen étnicamente como poblaciones campesinas, mestizas o poblaciones afrodescendientes que habitan en contextos urbanos. Actualmente la generación de estos conflictos aumenta por diferentes territorios de la geografía nacional (Valencia & Nieto 2018). Esta situación ha tendido a manifestarse tanto por las vías del conflicto, como en la competencia por recursos, liderazgos y territorialidades comunes, desconociendo otros procesos de configuración territorial, con un especial énfasis en lo que sucede en el Caribe colombiano como lo veremos a continuación

### ***Los dilemas del reconocimiento multicultural en el afrocaribe colombiano***

Para el caso particular de las poblaciones que habitan el Caribe, podríamos afirmar que la memoria geográfica de esta región en Colombia «ocupa un lugar muy especial dentro de la topografía cultural racializada del país, por sus características étnico raciales ambiguas y por el contraste entre una rica producción cultural, una fuerte expresión política y un débil desarrollo económico» (Viveros, 2009 en Valencia & Sinisterra-Ossa, 2020). Esta región que podríamos caracterizar geográficamente como costas, ciénagas y grandes sabanas que limitan al norte con el mar Caribe (departamentos de Chocó, Antioquia, Córdoba, Sucre, Bolívar, Atlántico, Magdalena, Cesar y La Guajira), ha sido habitada por poblaciones de distinta pertenencia étnica (indígenas, negras, mestizas) las cuales debido a procesos de intenso mestizaje manifiestan la ambigüedad étnico-racial de su configuración (Fals Borda, 2002 [1979]). Aun así, se resalta la presencia

de poblaciones afrodescendientes de esclavizados que lograron consolidar poblamientos dispersos por distintos lugares de la región como una herencia de sus procesos de cimarronaje o habitación en lugares como palenques y rochelas.

En Colombia la Constitución de 1991 a través de la creación del artículo transitorio 55 que posteriormente generó la ley 70 o ley de comunidades afrodescendientes, que determinó la existencia jurídico-política de los «afrodescendientes» en la nación colombiana. Paradójicamente el reconocimiento otorgado por la ley 70 de 1993, donde los derechos colectivos de los afrodescendientes son reconocidos de manera especial bajo el nombre de comunidad negra<sup>10</sup> solo se han hecho realidad para ciertas regiones del país. Veremos que el reconocimiento efectuado, se ha hecho efectivo en regiones de alto interés estratégico como el litoral Pacífico. Contrariamente, la región Caribe continental o el archipiélago de San Andrés y Providencia permanecen parcialmente marginados del disfrute jurídico al cual han podido acceder otras poblaciones.

La ambigüedad racial de Caribe, unida a la marginalidad histórica de las poblaciones afrodescendientes en el país, recrudece una situación de invisibilidad para las poblaciones afro de esta región. Por ejemplo, el caso de poblaciones afrodescendientes, al estar asentadas en contextos urbanos en ciudades como Cartagena y Barranquilla, no entran dentro de los procesos de reconocimiento ya que sus dinámicas sociales confrontan el modelo rural y étnico establecido por la Ley 70 de 1993. Además, para estas poblaciones es difícil iniciar procesos de titulación colectiva, ya que, primero, sus lógicas sociales territoriales no obedecen totalmente a asentamientos comunitarios cerrados, y segundo al estar ubicados al interior de los centros urbanos, es difícil para estas poblaciones y sus organizaciones enfrentarse a las dinámicas establecidas por los planes de ordenamiento territorial que en su gran mayoría no permiten titulaciones colectivas dentro de áreas urbanas.

En el caso de poblaciones asentadas en contextos rurales, veremos cómo solo hasta hoy, encontramos consejos comunitarios reconocidos, en regiones como Montes de María, Bolívar o Cesar como lo demuestran los trabajos de Juan Carlos Gutiérrez (2017). En estos casos algunas de estas poblaciones afrocaribeñas comienzan a etnizarse y a pertenecer a organizaciones sociales de base de una manera tardía, después de haber enfrentado procesos de despojo por parte de proyectos asociados a los monocultivos y a la violencia paramilitar. Aquí vale la pena mencionar el caso excepcional del Palenque de San Basilio, cuya población descendiente directa de cimarrones ha recibido un reconocimiento especial como patrimonio cultural de la humanidad «En el siglo XX el territorio palenquero experimentó procesos

<sup>10</sup> «el conjunto de familias de ascendencia afrocolombiana que poseen una cultura propia, comparte una historia y tienen sus propias tradiciones y costumbres dentro de la relación campo-poblado que revelan y conservan conciencia de identidad que las distingue de otros grupos étnicos» (Ley 70 de 1993, artículo 2, parágrafo 5).

de desterritorialización y despojo causados por la consolidación del modelo de hacienda, la expansión de la ganadería y de los monocultivos» (Etnoterritorios, s.f.) y solicitó su reconocimiento como territorio colectivo en 2010.

Por el contrario, para el caso del Caribe continental encontraremos un proceso de configuración de consejos comunitarios tardíos, o no reconocidos, como nos lo han mostrado los trabajos de los antropólogos Alexis Carabali en los departamentos de La Guajira, Cesar y Atlántico (2005) y Juan Carlos Gutiérrez (2016) realizados con los consejos comunitarios del bajo Magdalena. Otro caso evidente de esto lo constituye la población isleña-raizal del archipiélago de San Andrés y Providencia, quienes ante la ineficacia de sus reclamos políticos y territoriales han optado por autodenominarse como población indígena como estrategias para conseguir la salvaguarda territorial y los derechos especiales que les otorga el Estado a estos grupos (Valencia, 2002, También remarca que el caso de poblaciones afrodescendientes asentadas en la región del Caribe continental, es más compleja, ya que algunos grupos se caracterizan por su condición urbana, como aquellos asentados en la ciudad de Cartagena o Barranquilla, cuyas dinámicas sociales confrontan el modelo rural establecido por la Ley 70 de 1993, o porque aquellas asentadas en contextos rurales como las pertenecientes a Montes de María o Magdalena no encajan totalmente en el modelo etnicista-comunitarista propuesto por la ley (Sinisterra & Valencia 2020).

Además, en el contexto de la región Caribe la definición identitaria de muchas poblaciones se hace más compleja, ya que los procesos de sincretismo y mestizaje, hacen difícil crear el establecimiento de una frontera étnica para responder al modelo establecido por la Constitución de 1991. Por otro lado, lo problemático es que bajo este modelo etnicista sólo las poblaciones que encajan en el modelo étnico de cultura, lengua y territorio propio son las que se benefician de ciertos derechos, excluyendo la realidad de otros sectores de población que podrían cobijarse bajo la denominación de afrodescendientes como sucede con las poblaciones trocheras de Montes de María, o la población de origen continental, proveniente en su gran mayoría de municipios de Bolívar y Atlántico que también habita el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

De esta manera, para el caso de las poblaciones afrodescendientes del Caribe, comienza a evidenciarse cómo el reconocimiento ha operado sólo de acuerdo a este modelo étnico, el cual desconoce las realidades de muchas otras poblaciones que habitan en contextos urbanos, que habitan en otras regiones como el Caribe, o que no se definen a través de un lente étnico. También es importante mencionar que el predominio de un referente étnico-territorial proveniente de la experiencia Pacífico además de estar presente en el modelo de reconocimiento propuesto por la Ley 70, actúa también como un referente en la historia o memoria de los procesos organizativos y de movilización, invisibilizando procesos adelantados en otras regiones del país.

En la región del Caribe colombiano, esta definición de comunidad negra no ha significado el desarrollo de amplios procesos de reconocimiento, contrario al caso de la región del Pacífico, en la que el reconocimiento de las comunidades negras y sus territorios desencadenó toda una serie de dispositivos institucionales y jurídicos para afirmar este propósito (Carabalí, 2005). La discusión anterior lleva a plantear que para algunas comunidades existe una coyuntura histórica propiciada por el reconocimiento multicultural en la que la población afrodescendiente es reconocida como sujeto jurídico y el Estado como garante de ello, como lo demuestran los procesos de titulación colectiva del Pacífico colombiano.

El gran problema del reconocimiento multicultural a las poblaciones afrodescendientes en el Caribe colombiano más que responder a una identidad de origen o a una etnicidad, responden a configuraciones heterogéneas y multisituadas. Esta fisura en el discurso multicultural se encuentra a diversos niveles, de un lado los reconocimientos y la autonomía son más discursivos que efectivos, y se encuentran fuertemente limitados bajo las políticas económicas agenciadas por los nuevos Estados neoliberales y por los procesos de despojo que se han agenciado en la región, agenciados en su gran mayoría por actores armados. Por otra parte, el reconocimiento tiene lugar bajo un modelo etnicista en el que solamente aquellas poblaciones que encajan en el modelo de cultura, lengua y territorio propio son las que se benefician de ciertos derechos. Como resultado de la combinación de los factores señalados, el reconocimiento multicultural ha privilegiado los referentes de ciertos lugares y regiones, invisibilizando otros, como sucede con las poblaciones del Caribe insular y continental y los fenómenos dinámicos de diásporas y mestizajes.

### **Relaciones sociales del Caribe colombiano: entre la estratificación, los procesos de mestizaje y la pertenencia multiterritorial**

Para entender la existencia de otro tipo de perspectivas que se salgan del registro etnicista propuesto por el reconocimiento multicultural, y nos ayude a brindar otras lógicas de análisis, para las poblaciones afrocaribeñas, nos parece necesario profundizar en otro tipo de problematización. Este marco de análisis hace referencia a procesos de reconstrucción identitaria de poblaciones inscritas en escenarios caracterizados por la movilidad de sus habitantes, la permeabilidad de las fronteras culturales y la densidad de los intercambios entre diferentes grupos sociales.

Así con el objetivo de centrarse en la configuración de identidades desde los intercambios y las relaciones interétnicas, es necesario hacernos una pregunta más amplia por la manera como se estructuran las relaciones sociales de acuerdo al pasado colonial de la región del Caribe y su relación con dinámicas de estratificación y creolización.

### *Estratificación en el Caribe*

El Caribe, es una historia constante de colonialismo y colonización. Girvan (2012) en su artículo «Reinterpretando el Caribe», sustenta que la definición del Caribe está sujeta a la perspectiva y el interés con que otros países han observado a esta región. Así para comprender algunas de las trayectorias de las poblaciones afro del Caribe colombiano es necesario entender la relación que existe con algunas de las dinámicas de la región del Gran Caribe y la manera cómo estas impactan la región del Caribe continental e insular colombiano.

Desde un punto de vista geográfico, el Gran Caribe ha sido definido como el área conformada por las Antillas Occidentales —Mayores y Menores—, a manera de un puente de islas que conecta de manera particular a Suramérica con Norteamérica conformando una región de apariencia cerrada que conecta islas con litorales y, que se ha caracterizado por su fragmentación, su inestabilidad y su complejidad cultural. Desde una perspectiva histórica la conformación del Caribe se realiza a partir del comercio triangular y del rol colonizador de empresas europeas que se dedican a la explotación de recursos tales como la caña y el algodón en diversos territorios insulares. Estas empresas que forjan el comercio triangular entre América, África y Europa, imponen nuevas formas de poblamiento, que producen sociedades, de características bastantes particulares y diferentes: «sociedades plurales por su historia y su cultura, con muy complejas divisiones, profundamente radicadas en el largo período de la colonización europea» (Sandner, 2003 p. 167). Beatte M. W. Ratter (2001, p. 42) plantea que esta región se caracteriza por la penetración y dominación colonial, lo cual ha estructurado históricamente varias de sus características, como el poseer un poblamiento exógeno y heterogéneo constituido a partir de la confluencia de distintas migraciones y tener una matriz étnica que se constituye a partir de orígenes distintos,

Desde una perspectiva histórica, el Caribe es entendido como lugar de tránsito y comercialización de esclavizados, y como espacio para el asentamiento de colonos europeos bajo el modelo económico de la plantación, siendo centro de tensiones entre los poderes dominantes y los subalternos: entre lo blanco y lo negro, entre lo europeo y lo africano, (y en algunas islas también lo indígena), pares opuestos que, como nos lo recuerda Stuart Hall (1999), nunca se establecen desde una relación de igualdad sino desde posiciones diferenciales de poder. Además en muchos casos las poblaciones originarias de estos territorios son suplantadas por olas migratorias de muy diversa filiación cultural, lingüística y étnica, que tiene como resultado la conformación de una región compuesta por elementos múltiples y bastante diversos: «un mosaico de configuraciones etnoculturales, de expresiones lingüísticas y religiosas, de formas de organización social y modalidades de conducta cotidiana, cuya complejidad y diversidad constituyen el rasgo característico que la unifica y, a la vez, la fragmenta y divide» (Serbin,

1987, p. 231). Pero lo cierto es que el Caribe, más que ser únicamente un área comercial, de indudable interés económico, se convierte en región heterogénea marcada por la existencia de un sin fin de interrelaciones lo que hace que, en su configuración, elementos comunes generales se fusionen con las particularidades locales, constituyéndolo como una región cultural diversa.

Como consecuencia de este complejo cuadro de implantaciones coloniales, de articulaciones étnicas, sociales y culturales, de diversas herencias políticas y distintas formas de articulación económica, se originan nuevas relaciones que, sumadas a la presencia colonial, dejan una gran huella cultural que marca tanto las combinaciones etnoraciales que caracterizan a las poblaciones locales, como las modalidades lingüísticas y culturales que las hacen distintivas. En líneas generales, el Caribe está signado por distintos tipos de intercambios que se superponen a lo largo y ancho de su espacialidad, y que tienen una clara expresión en su campo lingüístico y cultural: Por ejemplo, en el Caribe es común la utilización del español, del inglés, del francés y del holandés como lenguas dominantes oficiales. Pero junto con ellas, numerosos clivajes lingüísticos locales han emergido en el marco de esta compleja dinámica histórica, dando origen a distintos tipos de lenguas criollas. En el caso colombiano, por ejemplo, las únicas lenguas criollas que perviven en el país son el criollo palenquero (de base hispanofona) y el criollo o creole del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (de base anglófona). Así la variedad y superposición de influencias religiosas y culturales, tanto europeas como africanas, asiáticas y americanas, se han manifestado en diversas formas religiosas locales, así como en abigarradas expresiones artísticas y musicales: «un mosaico de configuraciones etnoculturales, de expresiones lingüísticas y religiosas, de formas de organización social y modalidades de conducta cotidiana, cuya complejidad y diversidad constituyen el rasgo característico que la unifica y, a la vez, la fragmenta y divide» (Knight & Levine, en Serbin, 1987, p. 231).

También conviene recordar que la región del Gran Caribe se caracteriza por haber poseído en un inicio una economía triangular impuesta, de expansión capitalista, que se sustenta en una forma económica como la plantación que a su vez se sostiene mediante el uso de una fuerza de trabajo esclavizada. En muchos casos las poblaciones originarias de estos territorios son suplantadas por estas olas migratorias de muy diversa filiación cultural, lingüística y étnica en función de la necesidad de fuerza laboral para la plantación, pero que en Colombia sobresalen las poblaciones de origen africano. En ese mismo sentido Sandner (2003) sintetiza una serie de variados intereses que centran la atención imperial en el área y consecuentemente delinear el desarrollo del Caribe. Por un lado la región fue vital para procesos de comunicación en tanto que los pasajes marítimos de las Antillas se constituyen en una vía de acceso no solo al Pacífico sino a la costa

occidental de Norteamérica y a la región andina de Sudamérica. En particular para el caso colombiano, veremos como la conexión mar/río, la relación por ejemplo entre Cartagena como puerto (de entrada, de amplios contingentes de población esclavizada) y los poblados sobre la margen del río Magdalena (Mompox, Loba, Honda) fueron fundamentales para el poblamiento de la región Andina.

Dos asuntos de gran importancia subyacen aquí: el primero es que la comunicación en esta región se hace principalmente por el mar, lo que marca los procesos de poblamiento disperso de muchas de estas poblaciones que quedan ancladas en los litorales. La cercanía con el mar, marca una intensa relación con procesos de migración e intercambio entre varias poblaciones, pero también marca dinámicas territoriales y culturales, donde muchos de estos pueblos tanto del Caribe insular como del litoral del Caribe colombiano, tienen en la pesca y actividades productivas ligadas al mar, su principal actividad de subsistencia. El mar para poblaciones como la isleña-raizal del archipiélago de San Andrés y Providencia, y el río para las poblaciones de Montes de María y el bajo Magdalena, se constituyen en elementos de ordenamiento de la vida productiva como al consolidarse como navegantes y pescadores respectivamente. También el mar y el río es fundamental para entender formas de poblamiento dispersas y lineales, donde mares y ríos son el elemento ordenador del territorio. Además, mares y ríos funcionan bajo dinámicas cíclicas, donde las mareas, los huracanes o las subidas y bajas marcan pautas de poblamiento de estas poblaciones.

El segundo aspecto a considerar, es que a diferencia de la región Andina, para el caso del Caribe, el lugar de estas poblaciones afrodescendientes está definido por la estratificación de estas sociedades, que se desarrolla a partir de la división entre los propietarios y administradores libres «blancos» de origen europeo y los trabajadores esclavizados «negros» de origen africano (Bonniol, 2008, p. 143). Tal división se basa en factores como el color de la piel, la categoría económica y el referente étnico. La exclusión a la cual son sometidos los esclavizados no responde únicamente a la valoración negativa de los referentes físicos, sino también de los referentes étnicos. Desde una posición etnocéntrica que declara la cultura europea (la inglesa, la francesa o la española) como la única posible, los grupos dominantes sostienen el control sobre los recursos básicos de existencia e imponen su cultura y propias visiones de mundo. Las representaciones del África salvaje y la Europa civilizada son ejemplo de ello y actúan como mecanismos de supresión del legado cultural africano, a la vez que los intentos de homogenización cultural se convierten en «un recurso tecnológico aplicado a la optimización del trabajo» (Moreno Fraguas en Serbin, 1987, p. 112). Así la diversidad de grupos étnicos, raciales y religiosos que confluyen en esta región se articulan con la presencia política y económicamente dominante de diversos grupos europeos de propietarios y administradores ubicados en la cúspide del poder colonial muy

propia del modelo de plantación dando lugar a una estructura étnico-social diferenciada en dos segmentos fundamentales: los propietarios blancos y los trabajadores esclavizados no blancos, con una compleja gama de combinaciones etnoculturales (Moreno Friginals en Serbin, 1987, p. 234).

Stuart Hall también ve en las sociedades de plantación la pauta de las estructuras sociales en el Caribe (2010 En primer lugar, la relación que se establece entre los propietarios y administradores «blancos» de origen europeo y los esclavizados «negros» de origen africano, produjo una estratificación sociorracial (Serbin, 1987, p. 103), desde la cual se dividió a la población en dos grupos opuestos: los propietarios blancos y los esclavizados negros (Bonniol, 2008, p. 147). Ahora, al momento en que la abolición de la esclavitud sustituye la mano de obra esclavizada por la mano de obra proletaria, se podría decir, tuvo lugar la transición de una sociedad de castas a una sociedad de clases (Hall, 1978, p. 163). Sin embargo, el cambio no transforma la relación directa entre posición social, acceso a los recursos y al poder, asignación racial e identificación étnica. En las diferentes áreas del Caribe, esto ocurrió cuando ya existía un creciente número de población criolla, es decir, de nacidos y nacidas localmente que provenían de diferentes orígenes geográficos, y que en su momento se pensaban como el resultado de las mezclas «raciales». De esta forma, las relaciones sociales se establecen desde un *continuum* racial, que permite acceder a una posición social de acuerdo con la «tonalidad» de piel, donde claramente las poblaciones afrodescendientes serán subalternizadas en función de su clase y color.

Por otra parte, la región proporciona recursos naturales que en su momento son vitales para las economías de los poderes imperiales. Pero quizás uno de los aspectos más significativos y en que coinciden un destacado número de estudios de la región es que ésta «ofertó» el escenario favorable para desarrollar intereses comerciales y económicos por parte de Europa, que se materializan en el desarrollo de la plantación. En el caso del Caribe colombiano, a pesar de no existir el modelo de gran plantación consolidada, como en Cuba o Brasil, si hay una herencia de este modelo productivo a través de la instauración de las haciendas, que sostendrán la economía colonial y republicana a través de la mano de obra esclavizada, lo que permite entender la pervivencia de la estratificación en muchas de las sociedades del Caribe continental e insular colombiano.

### ***Mestizaje, creolización y relaciones interétnicas***

De acuerdo a este pasado colonial, caracterizado por la estratificación podríamos afirmar entonces que la principal característica de las relaciones sociales en el Caribe consiste en que a la par que existe estratificación social debido al pasado colonial y la plantación, en este contexto cada población local ha tratado de integrar elementos exógenos para volverlos propios, compartiendo características

comunes. Esta dinámica ha tenido como resultado culturas eminentemente sincréticas, marcadas por las diferencias locales y subregionales. Igualmente, la lógica de los contactos y los intercambios han producido el mestizaje y también la comunicación permanente de estos sincretismos, los cuales tienden a convertirse en pautas culturales que se parecen sin llegar a homogeneizarse.

Esta lógica de los sincretismos en América Latina está asociado a la presencia del mestizaje que se constituye como principio de organización socio-racial, y se materializa en la racialización del orden social (Cunin, 2003, p. 121). Así en un primer momento podemos hacer referencia a la emergencia del mestizaje como resultado del proceso de encuentro fruto de la experiencia colonizadora en América Latina, donde la realidad social colonial se forja sobre clasificaciones socio raciales y jurídicas, a pesar de que existe una práctica social que desborda y flexibiliza los límites fijados por estas categorías (Gruzinsky en Losonczy, 2007, p. 271). Para Anne Marie Losonczy (2007, p. 269) este primer momento en la Nueva Granada esta referenciado a los encuentros, tensiones y conflictos establecidos entre las sociedades indígenas y los españoles colonizadores. A partir del siglo XVI se incluye la población de esclavizados africanos, que complejiza los intercambios, y que en su dinámica de estratificación da origen a una sociedad de castas basado en un ordenamiento racial de la sociedad.

En el caso colombiano, el discurso del mestizaje también se adhirió como principio para dar orden a un proyecto de nación que, en medio de un contexto caracterizado por sucesivas guerras regionales, decide adoptarlo como discurso para su ordenamiento a comienzos del siglo XIX. En este caso el mestizaje surge como ideología civilizatoria, cuyos fundamentos serán el blanqueamiento racial, y la adopción ideológica del catolicismo. En este contexto tanto los componentes negros e indígenas deben ser blanqueados con el ánimo de «civilizarse» e integrarse a la nación. El discurso del mestizaje también instaure una regionalización racializada, donde las tres grandes unidades topográficas del país —los valles y cordilleras andinas, las costas del Pacífico y del Caribe y los llanos y bosques de la Amazonia— son marcadas por la presencia y el peso de diversos grupos socio-raciales asociados al salvajismo, y donde, la zona andina es asociada con el lugar de la «cultura» y civilización.

También es importante mencionar que si bien tanto las poblaciones indígenas, cómo las poblaciones afrodescendientes sufren por el racismo y la exclusión, en parte debido a la estratificación que plantea el mestizaje, su situación diverge en un punto esencial: mientras que las poblaciones afro no tienen lugar dentro de la nacionalidad colombiana, las poblaciones indígenas son vistas históricamente como el otro, lo que se traduce en una mayor visibilidad social para estas. Es evidente entonces que la idealización de América Latina como cuna del mestizaje oculta por muchos años una historia de racismo y exclusión

hacia poblaciones afrodescendientes e indígenas, y niega durante siglos sus aportes a la historia y la formación de las sociedades latinoamericanas. Muchos de los países latinoamericanos, durante siglos no reconocen la presencia ni los aportes de las poblaciones afrodescendientes en los procesos de consolidación de sus formaciones nacionales, y posterior a la abolición de la esclavitud, es la ciudadanía de las poblaciones negras, la que genera cuestionamientos alrededor de su integración al seno de las sociedades nacionales. Para el caso del Caribe colombiano, esta situación se refuerza, ya que el mestizaje propio de esta región invisibiliza la existencia de poblaciones afrodescendientes y sus importantes aportes a la consolidación del proyecto nacional.

En este caso, fue solo hasta los años de 1950 que algunos autores, apoyados en la orientación académica y epistemológica del culturalismo norteamericano, desarrollaron sus primeros trabajos y empezaron a promover los estudios sobre estas poblaciones en el continente. En esta fase, la diferencia de tiempo marcaría la distancia entre la amplia y elaborada producción intelectual en países como Cuba o Brasil y el interés tardío con que se desarrollarían en otros lugares como Colombia, Ecuador y Venezuela. En Colombia, algunos autores, apoyados en esta orientación académica, desarrollaron sus primeros trabajos y empezaron a promoverse investigaciones sobre gente afro en el país, tratando de combatir la llamada invisibilidad de estas poblaciones. Entre ellos se encuentran Rafael Arboleda (1950), Thomas Price (1954) y a Aquiles Escalante (1954; 1964). Quienes serían los inmediatos fundadores de las investigaciones sobre la gente negra en Colombia, llamando la atención sobre sus formas de vida y la historia de la cultura de la gente negra. Es de remarcar el caso de Manuel Zapata Olivella (1974), escritor, etnólogo y pensador negro de la costa Caribe quien trató de visibilizar la existencia de un sujeto negro problematizando la idea de mestizaje. En su obra *El hombre colombiano* concibe el mestizaje ya no como blanqueamiento, sino como fusión triétnica, proceso biológico y sobre todo cultural, de sincretismos recíprocos continuos entre todos los componentes de la población. Su concepción revaloriza el aporte cultural negro e indio y explica la diversidad de perfiles culturales africanos, indígenas y españoles. «Lejos de un anclaje fenotípico del mestizaje afirma la presencia actual y futura de la colombianidad cultural y en el caso colombiano de una cultura sincrética, que engloba a toda la población del país» (Losonczy, 2007, p. 284).

De acuerdo a la experiencia colonial y la diversidad como común denominador de estos territorios, podríamos afirmar entonces que las identidades de las poblaciones afrocaribeñas son ambiguas en sí mismas, y no responderían a un solo tipo de origen, a un origen primordial y único, como el que busca encontrar la etnicidad, sino por el contrario responderían a diversas memorias que deben conciliarse en pos de un imaginario común el «ser caribe». ¿Como conciliar por

ejemplo la herencia africana e inglesa de la población isleña-raizal del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina? O ¿cómo conciliar un patrón de poblamiento único, cuando en el Caribe colombiano, en regiones como el Magdalena medio, los pescadores han realizado sus procesos de configuración territorial a partir de desplazamientos y configuraciones dispersas?

Es evidente entonces que una perspectiva de análisis sobre poblaciones afrodescendientes caribeñas, ubicadas en contextos fronterizos, que solo tenga en cuenta los procesos de construcción de identidad de cada población como hechos aislados, endógenos, o desde la instrumentalización estratégica de esta, no es suficiente. ¿Cómo pensar en la estructuración de las sociedades del Caribe, cuando se cruzan múltiples factores como pasado colonial; mezcla racial y étnica; diversidad lingüística; fragmentación estatal; multiplicidad de experiencias de construcción «fallida» de lo nacional; que difícilmente podrían afirmar la existencia de una única identidad comunitaria?

Es por ello, que atender los procesos de intercambio que devienen del mestizaje, otros tipos de organización social y otras formas de relación territorial pueden ser muy importantes para darnos una idea de la particularidad de las poblaciones afro que habitan el Caribe colombiano. Por ello, es necesario pensar sus configuraciones identitarias de la mano de una historia de las migraciones y de los intercambios que interrelacionan al menos tres presencias: la africana, la europea y la americana. Por lo tanto, las identidades de poblaciones asentadas en el contexto del Gran Caribe, son como lo diría Hall, identidades de la diáspora. No la diáspora esencial y pura de esas tribus esparcidas cuya identidad sólo se puede afianzar con relación a una patria sagrada. Si no, la diáspora en términos de la heterogeneidad, y la forma particular de hibridación. Un crisol en el que las identidades se construyen «a partir de una dinámica sincrética que se apropia, de manera crítica, de elementos provenientes de códigos maestros de la cultura dominante y los “creoliza” desarticulando los signos presentes, y re-articulando su significado simbólico» (Mercer, 1988, citado en Hall, 2010, p. 396). Esa forma particular de apropiación, la creolización, es lo que constituye la especificidad y a la vez la paradoja de la identidad Caribe: «tratar de representar un pueblo diverso con una historia diversa, a través de una identidad “única” y hegemónica» (Hall, 2010, p. 396).

Por otro lado, frente a la escasez de aproximaciones que se salgan de las lecturas etnicistas y comunitaristas, las perspectivas planteadas desde el mestizaje se han fundamentado en abordar la configuración de ideologías nacionalistas en búsqueda de la homogenización nacional. Algunos trabajos recientes se han concentrado en prestar atención a la emergencia de lógicas identitarias, sobre todo desde una perspectiva racializada. En este contexto vale la pena señalar el aporte que hace Elisabeth Cunin (2003) al conceptualizar las lógicas del mestizaje desde lo que ella llama la competencia mestiza, es decir aquella competencia social

o la capacidad de conocer, movilizar, aplicar las reglas para pasar de un marco normativo a otro, y definir el papel de sí mismo y el de los otros en un contexto de mestizaje, en una sociedad fuertemente estratificada como Cartagena ubicada en el Caribe continental colombiano. Lo que podemos inferir de estas situaciones, es que a partir de los fenómenos de etnización y la existencia de estas nuevas lógicas de mestizajes se ha logrado una mayor visibilidad de las poblaciones negras. Pero más allá de indagar por la constitución de identidades y etnicidades desde las lógicas del mestizaje y la etnización, valdría la pena preguntarse por las dinámicas de las sociabilidades de poblaciones que se salen de estos dos marcos de análisis.

Una herramienta útil podría ser introducir nuevas categorías de análisis como las relaciones interétnicas y la configuración mestiza. Como lo plantea Losonczy (2002, p. 243) un marco de análisis desde una perspectiva interétnica:

apunta no solamente a la exploración de la interrelación sistemática que puede ser constructora de lo propio, entre grupos culturales que representan su particularidad con un marcador discursivo de tipo étnico. Puede incluir igualmente el análisis de los intersticios e intersecciones culturales entre colectivos que no se definen ni a ellos mismos ni a los otros en términos étnicos. Una perspectiva interétnica pretende integrar, en este horizonte analítico de inspiración culturalista, los armazones y competencias sociales y políticas internas y autónomas de estos grupos, que al tejer continuos intercambios con otros cercanos construyen sociabilidades interdependientes, anclajes sociológicos de la hibridación cultural. (Losonczy, 2006, p. 17)

Dentro de este marco de análisis interétnico, una noción como la configuración mestiza (Losonczy, 2006) caracteriza sociabilidades que movilizan un referente territorial común en constante fragmentación y una red de afiliaciones diversas, que se movilizan por el compadrazgo o las lealtades en medio de la violencia. Aquí, valdría la pena volver sobre la manera en que se ha conceptualizado y problematizado la idea de Caribe, o la existencia de una identidad caribeña que se configura por encima de referentes étnicos o fenotípicos con el objetivo de seguir problematizando la existencia de estas sociabilidades caribeñas. Para Losonczy

El Caribe, que aparece como un espacio de límites flotantes entre islas y continente, entre Estados independientes y sociedades incluidas, entre la fluidez y multiplicidad de los referentes políticos supralocales, proyecta la imagen de un lugar de paso y de travesía constante para una multiplicidad de grupos sociales y culturales. Más que un referente enraizado en un territorio, el Caribe aparece marcado por el referente de navegación del mar. Entre tierra firme y mar, anclaje territorial y desplazamiento, núcleo identitario e interpenetración de referencias, individuales, grupales y reticulares,

entre lo rural y lo urbano en constante interacción, la configuración social multipolar mestiza, constituye un ejemplo y es tal vez una figura mayor de sociabilidad intersticial mediadora resultante y constructora de la historia caribeña de la circulación tricontinental. (Losonczy, 2002, p. 243)

De esta manera vemos como el gran problema del reconocimiento multicultural a las poblaciones afrocaribeñas, es que las dinámicas de sus identidades, más que responder a una identidad de origen o a una etnicidad, responden a configuraciones heterogéneas y multisituadas. Esta fisura en el discurso multicultural se encuentra a diversos niveles, de un lado los reconocimientos y la autonomía son más discursivos que efectivos, y se encuentran fuertemente limitados bajo las políticas económicas agenciadas por los nuevos Estados neoliberales. Por otra parte, el reconocimiento tiene lugar bajo un modelo etnicista en el que solamente aquellas poblaciones que encajan en el modelo de cultura, lengua y territorio propio son las que se benefician de ciertos derechos. Como resultado de la combinación de los factores señalados, el reconocimiento multicultural ha privilegiado los referentes de ciertos lugares y regiones, invisibilizando otros, como sucede con las poblaciones del Caribe insular y continental y los fenómenos dinámicos de diásporas y procesos de hibridación asociados a la lógica de intercambios propio de estos mestizajes.

### **Algunas consideraciones finales**

Teniendo en cuenta la experiencia colonial y la diversidad comunes a los territorios adscritos al Caribe, podríamos afirmar entonces que las identidades de estas poblaciones son híbridas en sí mismas, y no responderían a un solo tipo de origen, primordial y único, como el que busca engranar la etnicidad, sino que responderían a diversas memorias que deben conciliarse en pos de un imaginario común. Ante este panorama donde se construye una frontera étnica, podríamos decir que la etnización que viven muchas poblaciones negras caribeñas, oculta la existencia de una matriz híbrida, que es propia del mundo Caribe debido a la multiplicidad de referentes identitarios que van más allá de los límites étnicos (Losonczy, 2002; 2007).

Este vacío e invisibilidad también está ligado con la manera como se construyó el modelo de reconocimiento de las poblaciones negras del país, desde el modelo étnico-territorial propuesto por la Ley 70 de 1993 y fuertemente influenciando por las experiencias organizativas de las organizaciones locales del Pacífico. Esta fisura en el discurso multicultural se encuentra a diversos niveles, de un lado los reconocimientos y la autonomía son más discursivos que efectivos, y se encuentran fuertemente limitados bajo las políticas económicas agenciadas por los nuevos Estados neoliberales. De otra parte, el reconocimiento tiene lugar bajo un modelo etnicista en el que solamente aquellas poblaciones que encajan en el modelo de cultura, lengua y territorio propio son las que se benefician de ciertos

derechos y vemos por ejemplo cómo en el reconocimiento se ha privilegiado los referentes de ciertos lugares y regiones, invisibilizando otros, como sucede con las poblaciones del afrocaribe insular y continental.

Además las aproximaciones realizadas desde el mestizaje, se concentran en la relación de sectores subalternos con la sociedad nacional, pero donde no ha existido una reflexión más profunda sobre los fenómenos de intercambio horizontal entre diferentes grupos poblaciones (Losonczy, 2006), o la configuración de sociabilidades que se salen de la lectura etnicista, y que muchas veces, no tienen ni al Estado, ni a la sociedad nacional como único interlocutor. Así para Anne Marie Losonczy (2002, p. 232) la lógica de la etnización que llega con fuerza en la década de 1990 y los estudios que se derivan de ella, a pesar de ampliar el panorama con relación a grupos históricamente excluidos, produce también una especie de sesgo ya que otros campos de estudio u otras perspectivas de análisis como los estudios de las relaciones e intercambios entre grupos étnicamente diferenciados, no tienen la misma pertinencia y atención. Los cambios legislativos sobre el estatus de estas poblaciones, suscitan una reconstrucción identitaria tras lo que subyace una nueva bipolaridad: nación versus comunidad étnica. Así los análisis derivados del modelo multicultural privilegian aproximaciones dirigidas a comprender las poblaciones reconocidas a través de su reafirmación étnica en su relación con el Estado. Este énfasis, a su vez produce una visión excesivamente homogenizadora, que lee las particularidades de estas poblaciones a través de los procesos de articulación a las sociedades nacionales blancas-mestizas, desde los registros de la marginalidad, los procesos de confrontación y resistencia, o el reconocimiento desde las acciones realizadas a partir del campo de la política formal y de la instrumentalización de la etnicidad, los cuales se muestran insuficientes para entender muchas de las configuraciones de las poblaciones caribeñas.

Pero también sería pertinente decir que la invisibilidad relacionada al afrocaribe está permeada por el carácter mixto de sus poblaciones unida a una historia de intercambios y mestizajes que rompe con el modelo etnicista propuesto. En el Caribe, han confluído migraciones provenientes de diferentes orígenes: inglés, francés, holandés, chino, indio, sirio, libanés, de varias otrora naciones de África occidental: akán, fanti, ashanti, de varios países de América Latina. Este encuentro de diversos orígenes, ha hecho que históricamente muchas de las poblaciones que se adscriben como caribeñas, a pesar de sus diversidades étnicas y culturales, planteen la construcción de una identidad caribe fundamentada en una memoria común ligada a esta misma diversidad. Así para el caso de estas poblaciones el reconocimiento de base etnicista se muestra como punto de inflexión para consolidar una identidad, de un único origen que va en contravía de una identidad creolizada y mestiza propia del contexto Caribe, situación que se comparte por ejemplo con la población afrodescendiente de los Montes de María, y del Magdalena Medio.

En este contexto la definición identitaria de muchas poblaciones se hace más compleja, ya que los procesos de intercambio y mestizaje, hacen difícil crear el establecimiento de una frontera para responder al modelo etnicista. En el caso del Caribe insular, podría afirmarse que sus pobladores, de cara a las migraciones provenientes del Caribe anglófono y en tiempo reciente a aquellas provenientes del Caribe continental, también reafirman esta ambigüedad debido a intensos procesos de migración, intercambio y mestizaje. Este hecho, así como la búsqueda de definición con respecto a la identidad de la población isleña-raizal, y la poca atención que se la ha otorgado a la población proveniente del Caribe continental permite percibir algunos problemas de una multiculturalidad sin sujeto diferenciable en términos culturales, pero sí étnicos de acuerdo con el discurso oficial, pues tanto la mayoría de los caribeños continentales como los isleños-raizales, se podría decir pertenecen al mismo complejo afrocaribe (Avella, 2003).

Ante este panorama donde se construye una frontera étnica, entre pueblos afrocaribes, podríamos decir que la reetnización de poblaciones caribeñas como la población isleña-raizal, oculta la existencia de una matriz híbrida, que es propia del mundo Caribe debido a la multiplicidad de referentes identitarios que van más allá de los límites étnicos (Losonczy, 2002, 2007). Lo problemático es que, para las poblaciones afrocaribeñas, el carácter híbrido que está presente en su propia historia ha sido negado para responder a las demandas del reconocimiento constitucional de 1991, lo cual, como se ha planteado, ha sido un proceso conflictivo porque da cuenta de lo difícil que resulta para estas poblaciones intentar construir una identidad de corte étnico en medio de relaciones e intercambios propios del contexto Caribe.

Frente a una memoria común que nos propone la caribeidad como estrategia para conciliar los orígenes diversos, el reconocimiento multicultural de base etnicista obliga a ciertos grupos a reconstruir su identidad a partir de la definición de un esencialismo y encerramiento étnico. Así que, de los intercambios, el mestizaje y el sincretismo históricos, actualmente pasamos a una tendencia que construye fronteras, que delimita, el *ethnic enclosure* que hace que grupos que antes se mezclaban comienzan a actuar de manera excluyente, segregando a los otros. Entonces, ¿Cómo aproximarnos a la manera en que se constituyen las identidades que pueden adscribirse como afrocaribes? ¿Cómo pensar en la estructuración de las sociedades adscritas al contexto Caribe, cuando se cruzan múltiples factores como pasado colonial; mezcla racial, étnica; diversidad lingüística; fragmentación estatal; multiplicidad de experiencias de construcción «fallida» de lo nacional; que difícilmente podrían afirmar la existencia de una única identidad? (Guzmán, 2005) y finalmente ¿Cómo rebasar las miradas etnicistas que hasta ahora han proliferado en la academia colombiana en función del reconocimiento multicultural?

## Referencias

- Agudelo, C. (2005). *Retos del multiculturalismo en Colombia*. Bogotá: La Carreta Editores.
- Agudelo C., Boidin, C. & Sansone, L. (Coords.). (2009). *Autour de l'«Atlantique noir»: Une polyphonie de perspectives*. Paris: IHEAL Editions.
- Arocha, J. (2009). *Nina S. de Friedmann: cronista de disidencias y resistencias*. Grupo de Estudios Afrocolombianos. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia
- Arocha, J. & Friedemann, N. S. (1984). *Un siglo de investigación social: antropología en Colombia*. Bogotá: Planeta.
- Avella, F. (2003). La diáspora creole anglófona del Caribe Occidental. *Jangua Pana*, 2(1), 3-16. <https://doi.org/10.21676/16574923.477>
- Barth, F. (Comp.). (1976 [1969]). *Los grupos étnicos y sus fronteras: la organización social de las diferencias culturales*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bonniol, J. L. (2008). El color de los hombres, principio de organización social. En E. Cunin (Ed.). *Textos en diáspora. Una antología sobre afro descendientes en América* (pp. 93-138). México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Carabalí, A. (2005). *El Caribe colombiano: etnias y territorios en una región cultural*. Tesis de maestría en Estudios del Caribe. Universidad Nacional de Colombia, Sede Caribe.
- Cunin, E. (Ed.). (2008). *Textos en diáspora: una antología sobre afrodescendientes en América*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, Centro de estudios mexicanos y centroamericanos, Instituto Francés de estudios andinos, IRD.
- Cunin, E. (2003). *Identidades a flor de piel: lo «negro» entre apariencias y pertenencias: categorías raciales y mestizaje en Cartagena (Colombia)*. Bogotá: Institut français d'études andines - IFEA; Instituto Colombiano de Antropología e Historia; Universidad de los Andes; Observatorio del Caribe Colombiano.
- Carabalí, A. (2005). *El Caribe colombiano: etnias y territorios en una región cultural*. Tesis de Maestría en Estudios del Caribe. Universidad Nacional de Colombia, Sede Caribe.
- Friedemann, N. S. & Arocha, J. (1986). *De sol a sol: génesis, transformación y presencia de los negros en Colombia*. Bogotá: Planeta.
- Escalante A. (1964). *El negro en Colombia*. Monografías Sociológicas. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Estrada Álvarez, J. (2004). La construcción del modelo neoliberal en Colombia. En *Construcción del modelo neoliberal en Colombia* (pp. 65-93). Bogotá: Aurora.
- Etnoterritorios (s.f.). *Observatorio de territorios étnicos. Una apuesta por la defensa de los territorios*. [https://etnoterritorios.org/apc-aa-files/520b77a8b469754693a635cab47acecf/san\\_basilio\\_de\\_palenque.pdf](https://etnoterritorios.org/apc-aa-files/520b77a8b469754693a635cab47acecf/san_basilio_de_palenque.pdf)
- Fals Borda, O. (2002). *Historia doble de la Costa*. Tomo I, II, III, IV. Bogotá: Unibiblos.

Guzmán D. (2005). Descripción del proceso de estructuración social en San Andrés Isla desde el fenómeno del narcotráfico. Apuntes para un debate teórico. Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

Girvan, N. (2012[1996]). *El Caribe, dependencia, integración y soberanía*. Santiago de Cuba: Editorial Oriente.

Hall, S. (2010). *Sin garantías: trayectorias y problemáticas en estudios culturales*. Bogotá: Instituto de estudios sociales y culturales Pensar - Universidad Javeriana - Instituto de estudios Peruanos - Universidad Andina - Envió Editores.

Hall, S. (1999). Identidad cultural y diáspora. En: S. Castro-Gómez, O. Guardiola-Rivera, & C. Millán de Benavides (Eds.). *Pensar (en) los intersticios. Teoría y práctica de la crítica poscolonial*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

Losonczy A. M. (2007). El criollo y el mestizo. Del sustantivo al adjetivo: categorías de apariencia y de pertenencia en la Colombia de ayer y de hoy. En M. de la Cadena. *Construcción de indianidad: articulaciones raciales, mestizaje y nación en América Latina*. Popayán: Envió editores

Losonczy A. M. (2006). *La trama interétnica: ritual, sociedad y figuras de intercambio entre los grupos negros y emberá del Chocó*. Bogotá: Icanh-IFEA.

Losonczy, A. M. (2002). De cimarrones a colonos y contrabandistas: figuras de movilidad transfronteriza en la zona dibullera del Caribe colombiano. En C. Mosquera, M. Pardo & O. Hoffman (Eds.). *Afrodescendientes de las Américas. Trayectorias sociales e identitarias* (pp. 215-244). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Instituto Colombiano de Antropología, Unibiblos.

Mosquera, C. & Barcelos, L. C. (Eds.). (2007). *Afro-reparaciones: memorias de la esclavitud y justicia reparatoria para negros, afrocolombianos y raizales*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, CES.

Price, T. J. (1954). Algunos aspectos de estabilidad y desorganización en una comunidad isleña del Caribe colombiano. *Revista Colombiana de Antropología, III*, 13-54. <https://doi.org/10.22380/2539472X.1863>

Ratter, B. M.W. (2001). *Redes Caribes, San Andrés y Providencia y las islas Cayman: entre la integración económica mundial y la autonomía cultural regional*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Restrepo, E. (2005). *Políticas de la teoría y dilemas de los estudios de las colombias negras*. Popayán: Universidad del Cauca.

Sandner, G. (2003). *Centroamérica y el Caribe occidental. Coyunturas, crisis y conflictos 1503 – 1984*. Bogotá: Editorial Unibiblos.

Serbin, A. (1987). *Etnicidad, clase y nación en la cultura política del Caribe de habla inglesa*. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de Historia.

Valencia, I. H. (2013). *Reconstrucción identitaria de poblaciones negras fronterizas: coexistencia y conflicto en el Caribe insular colombiano*. Tesis doctoral. Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales. Paris.

Valencia, I. H. (2011). Lugares de la gente negra en Colombia: el vacío del afrocaribe insular. *Revista CS*, 7, 309-350.

Valencia, I. H. (2002). *El movimiento raizal: una aproximación a la identidad raizal a través de sus expresiones político-organizativas*. Tesis de grado. Universidad Nacional de Colombia.

Valencia, I. H. & Bastidas, S. (2022). Informe final estrategia de protección comunitaria. Fundación Plan, Foro Internacional, Universidad Icesi.

Valencia I. H. & Nieto, D. (2018). *Conflictos multiculturales y convergencias interculturales. Una mirada al suroccidente colombiano*. Cali: Editorial Universidad Icesi.

Valencia, I., H., & Sinisterra-Ossa, L. (2020). Orden social y violencia en Buenaventura: entre el outsourcing criminal y la construcción de paz desde abajo. *Revista CS*, 32, 103-29. <https://doi.org/10.18046/recs.i32.3650>

Viveros, M. (2009). Mestizaje, trietnicidad e identidad negra en la obra de Manuel Zapata Olivella. Inédito, seminario *Presencias afrodescendientes*. Banco de la República, Cali.